

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA ACCIONISTAS
FLORES DE LA MONTAÑA S.A., 28 DE MARZO DE 2016.**

En la ciudad de Cayambe, a 28 de marzo de 2016, a las 11H00 AM, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Panamericana Norte S/N, se reúne la Compañía Falconfarms de Ecuador S.A., representada en este acto por su Gerente General, el Ingeniero FERNANDO MANTILLA PATIÑO, y la Compañía Flopack del Ecuador S.A., debidamente representada por su Gerente General el Ingeniero JUAN MANUEL MESSA BEDOYA, accionistas de la Compañía y deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Ingeniero FERNANDO MANTILLA PATIÑO, asiste también como Gerente General de Flores de la Montaña S.A. Asiste como invitado, para tratar temas puntuales, el Comisario de la Compañía, Licenciado Marcelo Heredia.

Por encontrarse presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente el Ingeniero FERNANDO MANTILLA PATIÑO y actúa como Secretario el Ingeniero JUAN MANUEL MESSA BEDOYA.

El Presidente dispone que se constate el quórum, confirmándose la siguiente asistencia:

<u>ACCIONISTA</u>	<u>REPRESENTACION</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>%</u>
Flopack del Ecuador S.A.	Ing. Juan M. Messa B.	3	0,0002
Falconfarms de Ecuador S.A.	Ing. Fernando Mantilla P.	1.309.693	99,9998
TOTAL		1.309.696	100,0000

Una vez que ha sido constatado el quórum, el que corresponde al 100% de las acciones suscritas y emitidas, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y solicita al Secretario se dé lectura al orden del día, que unánimemente han acordado tratar y sobre los cuales los accionistas se consideran suficientemente informados, así:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General.
2. Conocer el informe del Comisario.
3. Conocer el informe de los auditores externos.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2015.

5. Resolver sobre el destino de los resultados de 2015.
6. Situación económica de la empresa.
7. Designación del Comisario y de los auditores externos para el ejercicio económico 2016.
8. Estudio y aprobación del acta.

Los accionistas aprueban el orden del día y continúan con los puntos indicados.

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General.

El Gerente General Ing. FERNANDO MANTILLA PATIÑO da lectura y explica en detalle su informe sobre la situación de la Compañía, el mismo que es aprobado luego de varias deliberaciones. Original de este informe se acompaña a la presente acta, para que forme parte integral de ella.

2. Conocer el informe del Comisario.

A continuación, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día. Toma la palabra el comisario Lcdo. Marcelo Heredia quién da lectura a su informe y manifiesta la situación actual de la Compañía; informe que es aprobado sin observaciones. Se acompaña el original, para que forme parte integral de esta acta.

3. Conocer el informe de los auditores externos.

Continuando con el tercer punto del orden del día, el Secretario da lectura al dictamen emitido por los Auditores Externos, relacionado con los estados financieros de la Compañía, por el año 2015. Este dictamen forma parte integral del acta.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2015.

El Gerente General presenta y explica a los señores accionistas los Estados Financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico 2015 y sus anexos. Los estados financieros se aprueban por unanimidad.

5. Resolver sobre el destino de los resultados de 2015.

El Ingeniero FERNANDO MANTILLA PATIÑO, en nombre de su representada propone a la Honorable Junta General, que el Resultado Integral Negativo Atribuible a los Accionistas, incurrido en el 2015 de la Compañía, por (US\$ 573.843) se traslade al déficit acumulado para ser absorbido con las utilidades que se generen en ejercicios futuros. La moción es analizada por los accionistas y aprobada por unanimidad.

6. Situación económica de la empresa.

El Presidente de la Junta solicita que para dar trámite al punto sexto del orden del día, se considere que la situación económica y financiera de la Empresa fue conocida y aprobada en los puntos 1 a 3 del orden del día. Consecuentemente, los accionistas se ratifican en los lineamientos y políticas generales del manejo económico y administrativo de la Empresa, ya aprobados.

7. Designación del Comisario y de los auditores externos para el ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta, en nombre de su representada, propone que se ratifique como auditores externos a la firma Auditum S.A. Así mismo, propone que se ratifique, en forma retroactiva, la designación como auditores externos de Auditum, para el año 2015, dado que la mencionada firma ejerció las labores de auditores externos para dicho año, situación que se comunicó a la Superintendencia de Compañías. También propone que se reelija como Comisario Principal al Licenciado Marcelo Heredia y como Comisario Suplente a la licenciada Tania Alexandra Vallejo Jaramillo. La Junta acoge, por unanimidad las tres propuestas y solicita al Gerente General que pase las debidas notas de nombramiento.

8. Estudio y aprobación del acta.

Siendo las 12h10 P.M., y agotado el temario de ésta Junta, el Presidente concede un receso para que se proceda a la elaboración y redacción del acta. Siendo las 12h30 P.M., se reinstala la Junta. El Secretario procede a dar lectura al acta y ésta es aprobada por los accionistas para constancia de lo cual la suscriben al pie de la misma, junto con el Presidente y Secretario.


FERNANDO MANTILLA PATIÑO
Presidente
Representante del Accionista
Falconfarms de Ecuador S.A.


JUAN MANUEL MESSA BEDOYA
Secretario
Representante del Accionista
Flopac del Ecuador S.A.